



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6

SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal comunica por dos días en autos "MILNE, Alejandro Sergio c/ ALMIRÓN, Miguel Ángel y otros s/ ejecutivo" expte. 123516/2000 que el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN D.N.I. 31.933.101 rematará el día 17 de diciembre de 2019 a las 11.00 hs. EN PUNTO en Jean Jaurès 545 de esta ciudad, el 100% del inmueble identificado como lote de terreno matricula 35427, del partido de Moreno (Prov. de Bs. As.), que mide 10 mts. de frente por 30,75 mts. de fondo. Superficie Total 307,50 metros cuadrados, NC: Circ: II; Sec. B; Chac; 20, Manz: 20 ubicado en la calle Plutarco 2935 de aquella localidad. Se trata de un lote de terreno con una construcción menor de ladrillo sin revocar y techo de chapa a dos aguas que consta de cocina-comedor, 1 dormitorio y baño Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Sr. Héctor Luis Almirón D.N.I. 23.109.953 hijo del demandado y su familia. No exhibió título. BASE \$ 220.000.; SEÑA: 30%; COMISIÓN 3%; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%, dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. Deudas: expensas no tributa; AySa fuera de radio; OSN sin deuda al 18/5/15; Municipalidad \$ 10.145,96 al 31/5/16; Rentas \$ 1.659,10 al 12/5/15. Partida 074-145604-4.El comprador debe constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El comprador, dentro del 10º día de realizada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. EXHIBICIÓN: 13 de diciembre de 2019 14.00 a 16.00 hs. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 10/12/2019 N° 92612/19 v. 11/12/2019

Fecha de publicacion: 10/12/2019